

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5857 *Resolución de 12 de mayo de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de marzo de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 11 de marzo («BOE» de 1 de abril).

El puesto indicado en el anexo se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de mayo de 2015.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 11 de marzo («BOE» de 1 de abril)

Puesto convocado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Centro de Física Teórica y Matemáticas. Localidad: Cantoblanco. Nivel: 26. Complemento específico: 10.580,50 euros.

Datos de la adjudicataria:

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 26.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Sánchez Calvo, Marta. Número de registro de personal: 3353173457. Grupo A2. Escala A6156. Situación administrativa: Servicio activo.